

PROCESO DE SELECCIÓN PARA SIETE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL. OPE 2025

Reunido el O.T.S. el día 7 de mayo de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, apartado “documentación para el turno de movilidad”, subapartado d); “ La justificación de los méritos deberá ser presentados por los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de carácter eliminatorio, emplazándoles, junto con el resultado del último ejercicio (reconocimiento médico), mediante la presentación de documentos compulsados y/o originales para realizar copia autentica en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo que conceda el Órgano Técnico de Selección”, **se requiere a los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de carácter eliminatorio, para la presentación de documentos acreditativos de los méritos, en el plazo de 3 días naturales, que finalizarán a las 23:59 horas, del día 11 de mayo de 2026.**

El Presidente

La Secretaria

//Documento firmado electrónicamente//

